

REGLAMENTO

27 RALLYE VILLA DE TINEO

14 Y 15 de Abril del 2007 PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	LUGAR	DESARROLLO DE LA PRUEBA
Martes 27-Marzo-2007	20:00	Sede Tineo Auto Club ó Video Club Hollywood Ctr.San Roque,1	Publicación del reglamento Comienzo plazo de inscripciones
Martes 27-Marzo-2007 LIBRE	20:00 LIBRE	Sede Tineo Auto Club ó Video Club Hollywood Ctr.San Roque ,1	Distribución del Road-Book Inicio reconocimiento pilotos
Martes 10-Abril-2007	20.00	Sede Tineo Auto Club ó Video Club Hollywood.	Cierre de inscripciones
Miércoles 11-Abril-2007	20:00	Sede Tineo Auto Club.El Ferial - Tineo	Publicación lista de inscritos
Sábado 14-Abril-2007	De 15:00 a 17:00	Recinto Ferial	Verificaciones Administrativas
Sábado 14-Abril-2007	De 15:30 a 20:00	Recinto Ferial	Verificaciones Técnicas (Posteriormente los vehículos quedan en régimen de parque cerrado)
Sábado 14-Abril-2007	21:30	Oficina Permanente Ayuntamiento de Tineo	Publicación lista de autorizados a tomar la salida
Domingo 15-Abril-2007	08:00	Parque cerrado-Recinto el Ferial- Tineo	Salida 1º participante . Comienzo Rallye
Domingo 15-Abril-2007	19:19	Parque cerrado-Recinto el Ferial- Tineo	Llegada 1º participante .Fin de Rallye
Domingo 15-Abril-2007	20:19	Recinto Ferial- Tineo	Verificaciones Finales
Domingo 15-Abril-2007	21:19	Ayuntamiento de Tineo Tablón de anuncios	Publicación de resultados.
Domingo 15-Abril-2007	21:19	Podium Plaza del Ayuntamiento de Tineo	Entrega de Trofeos
Domingo 15-Abril-2007	21:19	Plaza del Ayuntamiento de Tineo	Entrega de Premios

TABLON OFICIAL DE AVISOS

El Tablón oficial de avisos, a través del cual serán publicadas todas las informaciones que afecten a la prueba, estará situado en:

Secretaría:

- Hasta las 22:00 horas del 15 de Abril del 2007 en: ILM. Ayuntamiento de Tineo

Tfno. 985800232 Fax. 985800233

Secretaría permanente de la prueba:

De las **10:00** horas del 14 de Abril del 2007 a las **22:00** horas del día 15 de Abril del 2007 en: ILM. Ayuntamiento de Tineo.

Tfno. 985800232 Fax. 985800233

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

1.0.-ORGANIZACIÓN

Esta prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las Prescripciones Comunes a todos los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias 2007, el Reglamento y las Prescripciones Particulares del Campeonato (Copa o Trofeo) de Asturias de Rallyes 2007 y el presente Reglamento Particular.

1.1 Definición.-

Tineo Auto Club organiza el " 27 RALLYE VILLA DE TINEO" que se celebrará los días 14 y 15 de Abril del 2007.

1.2 Comité de Organización.-

Presidente: D. Mario Menéndez Rodríguez D. Pablo Fernández Fernández

Vocales : D. Julio de la Piedad Suárez D. Alejandro Martínez González

D. Daniel Menéndez Valledor D. Víctor Menéndez Valledor D. Jairo Villaverde Martínez

Srta. Lucia Pérez Mayo Srta. Beatriz Pérez Mayo D. José Manuel López Gutiérrez

Secretario: D. Efrén García Peláez D. Francisco M. de la Cera Fernández

Secretaría del Comité Organizador: Tineo Auto Club, El Ferial s/n. Apdo. de correos 10 Tineo-Asturias

TELEFONO – 985900004

FAX – 985 800468

OFICIALES DE LA PRUEBA

COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente D. Luis Angel Menéndez Díaz

Miembros D. José Antonio Fernández Menéndez

D. Roberto Menéndez Alvargonzalez

OBSERVADOR DE LA F.A.P.A.

D. F.A.P.A

DIRECTOR DE CARRERA

D. Jesús Manuel Peña Ibáñez

DIRECTOR ADJUNTO

D. Mario Menéndez Rodríguez

COMISARIOS TECNICOS

Coordinador D. Jesús Aranda Fernández

Miembros D. Adrián Amieva

D. Alejandro Da Rosa Díaz

RELACION CON LOS CONCURSANTES

D. José Manuel Alba Fernández

RELACION CON LA PRENSA

D. José Luis Díaz Agüera

D. Pablo Padilla

JEFE DE SERVICIOS MEDICOS

Dr. Amaury González Ilorca Colegiado nº 33/10670

RESPONSABLE CRONOMETRAJE

D. F.A.P.A

SECRETARIO

D. Celestino Rodríguez Rodríguez

SECRETARIO/A ADJUNTO

Srta. Teresa Sobrino Alvarez

RESPONSABLE DE SEGURIDAD

D. José Luis Suárez Pertierra

JEFES DE TRAMO

D. Emilio de la Cera Martínez A-C

D. Jesús Villamil Peláez B-D

RESPONSABLE DE PARQUES

D. David Rodríguez Rodríguez

COCHE "S1" : José Luis Suárez Pertierra

COCHE "S2" : José Manuel Miranda Alonso

COCHE "00" : José Luis Avello Ortas

COCHE "0" : Roberto Solís

COCHE "FIN" : Alejandro Martínez González

(Deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/ Complemento- todos los oficiales que actúan en la prueba, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.)

1.4.-Identificación de los principales Oficiales de la Prueba.-

Deberá identificarse a los siguientes Oficiales con:

- Presidente del Colegio de Comisarios Deportivos : Distintivo entregado por la Organización.
- Director de Carrera : Distintivo entregado por la Organización
- Secretario de Carrera : Distintivo entregado por la Organización
- Oficial responsable relaciones con Concursantes : Distintivo entregado por la Organización
- Comisarios Técnicos : Distintivo entregado por la Organización
- Cronometradores : Distintivos entregados por la Organización

MODALIDADES GENERALES

2.0.- Puntuabilidad

La Prueba 27 RALLYE VILLA DE TINEO es puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos
Campeonato de Asturias de Rallyes

- “ “ de Pilotos
- “ “ de Copilotos
- “ “ de Rallyes por Marcas
- “ “ de Rallyes para Equipos

Trofeo de Asturias Grupos “ S” de Rallyes

Desafío Peugeot Trofeo Auto Nalón – Volante- Racc

Trofeo de Asturias Grupo “H” de Rallyes

Copa de Asturias de Propulsión.

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación , serán :

- Las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de Asturias 2007.
- El Reglamento Deportivo del Campeonato De Asturias de Rallyes y sus Anexos.
- El Reglamento Particular de la Prueba.

En caso de contradicción entre estas normativas, prevalecerá la de rango superior.

El C.D.I. será de aplicación –con carácter prioritario- en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

DESCRIPCION

3.1. Distancia total del recorrido: **252.00 KM**

3.2 Número total de Tramos Cronometrados: **4**

3.3 Distancia total de Tramos Cronometrados: **95.00 KM**

3.4 Número de etapas: **1**

4.0.-Las verificaciones estarán supervisadas por los organismos competentes, por lo tanto las ITV deberán estar al día , los carnets en vigor, las matriculas correctas según el boletín de inscripción y los vehículos correctamente asegurados, de no ser así no se autorizará a verificar perdiendo los derechos de inscripción.

SOLICITUD DE INSCRIPCION - INSCRIPCIONES

5.1 Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

Hasta el Martes 10 de Abril del 2007 a las 18:00 en Video Club Hollywood Ctr. San Roque, 1

Teléfono 657457668

Si la solicitud de inscripciones se envía por Fax o por correo electrónico el documento original deberá llegar al organizador, a lo más tardar el martes 10 de Abril del 2007 a las 18:00 horas. **Fax 985800468**

5.2.-La inscripción queda limitada a los primeros 90 vehículos . En caso de sobrepasar dicha cifra la selección se hará de la siguiente manera : 1º Orden de recepción de las inscripciones. 2º a criterio de la Organización.

La lista oficial de inscritos será supervisada por la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias.

5.3.-La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción
- Si no esta debidamente cumplimentada en todos los apartados.

5.4.-Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados :

5.4.1.-A los solicitantes cuya inscripción no haya sido admitida.

5.4.2.-En caso de que el Rallye no se celebrara.

5.4.3.-El Organizados podrá reembolsar hasta un 50% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del rallye.

Esta prohibido el cambio de concursante después del cierre de las inscripciones. Un solo miembro del equipo puede ser reemplazado con el acuerdo de : 1º- Los Organizadores antes del comienzo de las verificaciones administrativas. 2º- Los Comisarios Deportivos desde el comienzo de las verificaciones administrativas y antes de la publicación de la lista de autorizados a tomar la salida. Solamente la F.A.P.A puede autorizar el cambio de los dos miembros del equipo.

DERECHOS DE INSCRIPCION-INSCRIPCIONES

6.1 Derechos de inscripción.-

Los derechos de inscripción se fijan en: **240,00€**

6.1.1 Con la publicidad propuesta por el organizador: **240,00€**

6.1.2 Sin la publicidad propuesta por el organizador: **480,00€**

6.1.3 Forma y lugar de pago :

- **En efectivo en el Video Club Hollywood Cta. San Roque N°1 Tineo.**
- **Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:**

Escudería Tineo Auto Club : Cajastur – C/C 2048 0015 24 0340002657

SEGURO

El comité organizador de la Prueba contratará una póliza de seguros que garantiza:

- La responsabilidad civil obligatoria, de acuerdo con lo estipulado por las disposiciones vigentes.
- En caso de accidente, el concursante o su representante deberá comunicarlo por escrito a un Comisario Deportivo con la mayor rapidez y en un plazo de 24 horas. En dicha declaración se harán constar las circunstancias del accidente así como los nombres y direcciones de los testigos.
- Se recuerda a los concursantes que únicamente los daños ocasionados por los organizadores y concursantes titulares quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes.
- Los concursantes y conductores , en caso de accidente, excluyen de toda responsabilidad a la F.A.P.A. y a los Organizadores de la Prueba y renuncian a formular reclamación alguna a los mismos.

En el tablón de anuncios de la Prueba figurará una copia de la póliza contratada con la entidad aseguradora.

PUBLICIDAD

Además de lo establecido en el artículo 8 de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de Asturias.

7.1 Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

OBLIGATORIA:

En las placas puerta derecha, puerta izquierda, capo delantero y luna trasera. En la placa del número Muebles Expo-Crucero, Discoteca A P T C, Caja Rural, Cafés El Gallego.

El espacio reservado para la publicidad será un panel de 15 cm. de ancho y 40 cm. de alto, colocado a la izquierda o derecha de los números de competición.

Además serán facilitados números sueltos de color naranja que deberán ser colocados en la luneta trasera , parte superior derecha en el sentido de la marcha .

Con la documentación se acompaña una hoja informativa del lugar de colocación de la publicidad facultativa de la Organización.

En cualquier momento de la prueba la constatación de : 1º - La ausencia de uno de los números de competición, entrañara una penalización. 2º- La ausencia simultanea de los números de competición del rallye, entrañara la EXCLUSIÓN.

DESARROLLO DEL RALLYE

8.0 Penalizaciones.- (Anuario de la Federación Automovilismo P.de Asturias)

VERIFICACIONES

Las verificaciones administrativas serán llevadas a cabo en la oficina preparada a tal efecto sita en El Ferial s/n desde las 15:00 horas del sábado 14 de abril 2007 a las 17:00 horas del mismo sábado.

Serán realizadas sobre la base de la lista oficial de inscritos y a las solicitudes de inscripción

Serán necesarios los siguientes documentos :

- Licencias de Concursante, conductor y copiloto.
- Original de la ficha de homologación.
- Carnet de conducir del piloto.
- Recibo del seguro obligatorio del vehículo.
- Pasaporte de Grupo “ S “.

No se admitirán fotocopias ni cualquier otro documento sustitutivo. En el caso de la licencia, se entenderá como tal el modelo oficial establecido por la R.F.E.D.A, sin que pueda darse validez a ningún otro documento, aun cuando demostrara que al portador le hubiera sido expedida o proviniera del propio órgano expedidor.

La Verificación técnica será realizada en el local adecuado a tal efecto en El Ferial s/n desde las 15:30 horas del sábado 14 de abril de 2007 a las 20:00 horas del mismo sábado.

PARQUE CERRADO

Los participantes deberán depositar sus vehículos en el Parque Cerrado , el sábado 14 de Abril una vez concluida la verificación técnica correspondiente a cada vehículo. Tendrán” 10 ” minutos a partir de la salida de la verificación técnica para la entrada en el Parque Cerrado. Los Concursantes que no respeten los límites de tiempos impuestos, podrán ser penalizados, desde una multa de 150 € a no ser autorizado a tomar la salida, a criterio de los Comisarios Deportivos.

Durante el régimen de Parque Cerrado está prohibido hacer cualquier reparación o reavituallamiento.

Solamente los Oficiales del Parque y/o miembros del equipo podrán empujar un vehículo de competición a la entrada, en el interior o a la salida de un Parque Cerrado de salida, de un C.H., de reagrupamiento o de etapa.

En el interior de un Parque Cerrado, la puesta en marcha de los motores se puede realizar por medio de una batería exterior. Esta operación únicamente puede ser realizada por los miembros del equipo. Esta batería no podrá ser transportada en el vehículo.

8.1 PREMIOS Y TROFEOS

8.1.- Los premios y trofeos que se entregarán, son los siguientes:

Los premios y trofeos que se entregarán, son los siguientes :

1º Scratch 500,00€

2º Scratch 400,00€

3º Scratch 300,00€

4º Scratch 200,00€

5º Scratch 100,00€

6º Scratch 90,00€

7º Scratch 80,00€

8º Scratch 70,00€

9º Scratch 60,00€

10º Scratch 50,00€

Al primero de las doce clases establecidas :

1º Clase 100,00€

Trofeos a los diez primeros clasificados de la general Scratch.

Trofeo a los tres primeros clasificados de la “copa de propulsión”

VEHÍCULOS ADMITIDOS

En los rallyes puntuables para el Campeonato de Asturias, serán admitidos a participar y puntuar los siguientes vehículos.

GRUPO” N” , GRUPO “A”, GRUPO “S”, GRUPO” H”, GRUPO”XS”, GRUPO “GT3”.

LOS VEHÍCULOS SE AGRUPARAN EN LAS SIGUIENTES CLASES

Grupo N/SN/HN

Clase I hasta 1400cc

Clase II más de 1401cc hasta 1600cc

Clase III más de 1601cc hasta 2000cc

Clase IV más de 2000cc

GRUPO A/SA/HA

Clase V hasta 1400cc

Clase VI más de 1401cc hasta 1600cc

Clase VII más de 1601cc hasta 2000cc

Clase VIII más de 2000cc

GRUPO XS

Clase IX hasta 1400cc

Clase X más de 1401cc hasta 1600cc

Clase XI más de 1601cc hasta 2000cc

Clase XII más de 2000cc

GRUPO GT3

Clase XI hasta 2000cc

Clase XII más de 2000cc

Los vehículos turboalimentados se incluirán en la clase correspondiente al resultado de multiplicar su cilindrada por el coeficiente 1,7 , salvo los incluidos en el grupo XS, en cuyo caso el coeficiente multiplicador será de 1,4 . A todos los efectos se considerara constituida la clase con la salida de un vehículo.

8.2.-La entrega de trofeos se realizará en **el pódium, Plaza del Ayuntamiento.** A las **21.19 h.**

8.3.-La entrega de premios se realizará en **el Ilustrísimo Ayuntamiento de Tineo.** A las **21.19 h.**

8.4.- Recogerán los premios con el vehículo en el podium habilitado a tal efecto en el Ilustrísimo Ayuntamiento de Tineo los 10 primeros Clasificados de la General Scratch, y todo aquel vehículo que reclame la organización.

9.0.-SERVICIO DE GRUAS

Las grúas de la prueba están al servicio exclusivo de la Organización y tienen como única misión la retirada de los vehículos que obstruyan el desarrollo de la prueba o que por su situación supongan un riesgo para el resto de los participantes. Aquellos participantes que necesiten sacar su vehículo desde el monte, taludes o terraplenes a la calzada, y/o retirarlo del tramo cronometrado hasta la asistencia, deberán de contratar y pagar este servicio por su cuenta, con otras grúas o esperar a la finalización de la prueba.

10.0- RECLAMACIONES

Los concursantes tienen derecho de reclamación y apelación, tanto en lo relativo a las condiciones técnicas o administrativas de los vehículos como en lo concerniente a otros aspectos de la Prueba, como decisiones de Oficiales, Organizadores etc.

El modo y plazo de presentación de las reclamaciones y apelaciones está contenido en el C.D.I. en sus artículos 171 a 191. La R.F.E. de A. Ha dispuesto unos modelos para ejercitar tales derechos, que deben ser tomados como recomendables, sin menoscabo del criterio de cada concursante.

Cualquier concursante podrá presentar una reclamación contra la conformidad de otro vehículo con los Reglamentos Técnicos aplicables. La reclamación contra la conformidad de cada vehículo con los Reglamentos Técnicos podrá versar sobre diferentes elementos mecánicos, los cuales obligatoriamente deberán ser especificados. Deberá reclamarse por conceptos, no por fases.

La caución por reclamación (Artículo 172 del C.D.I.) queda fijada en 1.000 €. Si la reclamación entrañara el desmontaje de un vehículo, se exigirá una fianza complementaria establecida en función de la naturaleza de la operación y de la tarifa horaria en vigor para la mano de obra en el lugar de desmontaje, y en función del tipo de vehículo de que se trate, según los baremos que se detallan en el artículo 21.4 de las Prescripciones Generales de la F.A.P.A. Se exigirá una caución complementaria de 500 €, si la reclamación se realizase sobre el peso del vehículo.

Si la reclamación abarcase varios elementos, la fianza correspondiente será la acumulada de los diferentes gastos de verificación. Si la reclamación fuera fundada, se devolverán las fianzas al reclamante y el reclamado cargará con los gastos reales de verificación. Si la reclamación fuera infundada, el reclamante perderá la fianza de 1.000 € y la Organización pagará los gastos reales en verificación con cargo a la fianza complementaria, devolviendo el resto (si ha lugar) al reclamante; el reclamado no podrá exigir indemnización alguna.

En el caso de las verificaciones de oficio, los gastos reales de verificación, que se originen, en caso de inocencia del concursante irán a cargo del Organizador. En caso contrario, el concursante culpable, deberá de correr con los gastos de la verificación.

La caución de apelación queda fijada, para 2007, en 2.500 €.

11.0-OBLIGACIONES GENERALES

11.1.- Control de Cascos y ropa ignífuga.

El control de los casco y ropa ignífuga será realizado además de la verificación técnica inicial a la entrada o salida del piloto y copiloto del parque cerrado de salida.

12.0- RECONOCIMIENTOS

Los reconocimientos son libres, pero con el objeto de poder verificar el estado de los tramos por donde se desarrolla el rallye, se articulan las siguientes medidas:

- 1.- Los recorridos siempre se realizarán en el sentido del tramo.
- 2.- Los recorridos se realizarán a velocidad moderada y siempre respetando las normas de circulación.
- 3.- Los vehículos serán de estricta serie, y en general todos aquellos accesorios no homologados por el vehículo en origen.
- 4.- Cualquier denuncia efectuada por cualquiera de los controles, que pudiesen establecerse, tanto por la propia Organización como por las Autoridades Gubernativas o Locales de la que sea conocedor el Organizador, derivarán desde una sanción económica hasta la prohibición de tomar la salida, con la pérdida de los derechos de inscripción del equipo infractor.

EMPATE EN EL RALLYE

En caso de empate, será proclamado vencedor aquel que haya realizado el mejor tiempo en el primer tramo cronometrado. Si esto no fuera suficiente para deshacer el empate, se tomarían en consideración los tiempos del segundo tramo cronometrado y así sucesivamente.

Esta regla de desempate podrá ser aplicada en cualquier momento del Rallye.

REGLAMENTO 27 RALLYE VILLA DE TINEO

14 Y 15 DE ABRIL DE 2007

TINEO AUTO CLUB. .